SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LUCIO S.A.

Estimados señores :

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2001, de la compañía INMOBILIARIA LUCIO S.A., es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión resaltamos los siguientes p untos :

. La correspondencia, el Libro de Actas de Junta General de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los libros de contabilidad, se los lleva acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

. Ha existido todo tipo de colabor ación por parte de los Administradores de la compañía en relación a nuestra revisión.

. Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al res pecto doy por concluido el informe.

Atentamente,

Dra. Ruth E. Arágundy

SRA. RUTH ELENA ARÁGUNDY VERA
COMISARIO